

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1193/2012 /

Colina, 31 de mayo de 2012

VISTOS: Estos antecedentes:
Memorándum N° 97/2012 de fecha 31 de mayo de 2012, del Director de Alcaldicio para devolución de dinero al SERVIU Metropolitano correspondiente a fondos en administración no utilizados; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase al **SERVIU METROPOLITANO, RUT.: 61.812.000-7** , la cantidad de \$ **7.306.553.-** (siete millones trescientos seis mil quinientos cincuenta y tres pesos), por concepto de fondos en administración no utilizados, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMINACION	MONTO
PROY. CON. CONSTR. 214 VIVIENDAS	1.218.000.-
EQUIPAMIENTO VILLA ORO OLIMPICO	6.088.305.-

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a los ítems N° 214.05.028.000.000 denominado "SERVIU Proy. Con. Const. 214 Viviendas" y, N° 214.05.01.039.000.000 denominación "Adm. SERVIU Equipamiento Villa Oro Olímpico"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- SERVIU Metropolitano
- Administradora Municipal
- Secretario Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo